



INTRODUCCIÓN DEL NÚMERO

El hambre tiene muchas acepciones, factores causales y múltiples caras con las que se manifiesta desde hace siglos. El compromiso ético y político global para arrinconar y acabar con él es nítido como manifiestan numerosos acuerdos vinculantes que van desde la Agenda 2030 a través de ODS 2 que persigue la erradicación del hambre en todas sus formas hasta la resolución del Consejo de Seguridad 2417/2018 que establece la prohibición de provocar el hambre en situaciones de conflicto.

Hasta el año 2015 se observó una tendencia positiva de reducción de la incidencia de la inseguridad alimentaria favorecida por el conjunto de varios factores como el alcance del crecimiento económico, reducción de la pobreza, el incremento del acceso a agua y saneamiento básicos o la mejora de la cobertura sanitaria mínima por amplias capas de población en países en vías de desarrollo. Una tendencia que, como apuntan los informes del SOFI (Estado de la Inseguridad Alimentaria) de los últimos años y cimentada en varios factores políticos, medioambientales y económicos que se revisan en este número, se ha truncado en los últimos años. El hambre en el mundo, medida por la prevalencia de la subalimentación, sigue estando muy por encima de los niveles anteriores a la pandemia de la enfermedad por el coronavirus (COVID-19), y afectó a alrededor del 9,2 % de la población mundial en 2022, en comparación con el 7,9 % registrado en 2019. Se estima que en 2022 padecieron hambre en todo el mundo unos 735 millones de personas (Número de personas subalimentadas). Además, una de cada tres personas en el mundo sufre de inseguridad alimentaria de moderada a grave, confirmando la vulnerabilidad de los sistemas agroalimentarios a las crisis y perturbaciones derivadas de los conflictos, la variabilidad del clima y los fenómenos climáticos extremos y la contracción económica. Estos factores, combinados con crecientes desigualdades, siguen poniendo a prueba la capacidad de los sistemas agroalimentarios para ofrecer dietas nutritivas, inocuas y asequibles para todos.

Si bien el hambre sigue afectando a numerosas regiones, siendo especialmente extenso en el Sur de Asia (India particularmente), es en el continente africano donde se ceba en amplios sectores de población haciendo de muchos de los estados y sociedades que habitan, difícilmente viables en el plano económico, insostenibles socialmente y políticamente inestables. Pero también ha avanzado en sectores desfavorecidos de población en América (a lo largo de todo el hemisferio) y Europa. Hay un consenso generalizado sobre la relación proporcional entre hambre y mala gobernanza (manifestada en forma de no regulación de procesos especulativos de mercados de alimentos, políticas públicas que marginan sectores de población o uso del hambre como arma de guerra). Donde sigue habiendo percepciones y posiciones diferentes es sobre las medidas oportunas para romper ese círculo vicioso. Un tema que, sin embargo, ocupa un espacio relevante en las agendas políticas internacionales, exacerbada por el conflicto entre Ucrania y Rusia, dos potencias productoras de grano. Pero también por el impacto de la crisis climática en la producción agrícola, la escasa inversión en sistemas productivos localizados y sostenibles o la inflación sufrida por el aumento de precios energéticos. Y tras los estragos provocados por la contracción económica y la saturación de sistemas de protección social en muchas sociedades con motivo de la pandemia COVID-19. Este número pretende tratar los principales retos que plantea



el abordaje de la seguridad alimentaria desde estos diferentes ángulos. En su producción hemos contado con visiones desde ámbitos y perspectivas muy diversos, local y global, desde las disciplinas sociológica, agronómica, económica, política o jurídica.

Así, Gabriel Ferrero de Loma, Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de las Naciones Unidas, nos acerca a través de su artículo de panorama a las crisis alimentarias, los retos mundiales y el derecho a la alimentación. Su trabajo examina la naturaleza de esta crisis, las respuestas internacionales, y la urgencia de mantener los esfuerzos hacia una transformación que debe ser no sólo ecológica, sino justa, para la realización efectiva del derecho a la alimentación y de la Agenda 2030.

Isabel de Felipe, investigadora de ItdUPM, y Julian Briz, Catedrático emérito de la UPM, en su artículo -Muchas hambres exigen muchas soluciones- plantean un horizonte amplio de las necesidades básicas del ser humano en diversos horizontes: alimentación, salud, cultura y justicia social, entre otros, analizando sus causas y posibles soluciones. Su trabajo recoge aspectos técnicos y prácticos haciendo hincapié en las causas originarias, lo que permite plantear soluciones desde su raíz. Por su parte África Jiménez, del Instituto de Sociología y Estudios Campesinos vinculado a la Universidad de Córdoba, pone el acento en el derecho a la alimentación saludable y sostenible en contexto de vulnerabilidad. Donde analiza cómo se está garantizando este derecho en el Estado español y desgrana algunos de los mecanismos existentes para hacer frente a la inseguridad alimentaria.

María Cenamor Mochales del Máster de Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco/*Euskal Herriko Unibertsitatea* y el Instituto Hegoa pone el foco en la seguridad alimentaria y el papel esencial de las mujeres campesinas. Acentuando la importancia de este colectivo en la garantía de Seguridad Alimentaria en las familias de las zonas rurales. Según la FAO la inseguridad alimentaria de moderada a grave afecta a una de cada tres personas en el ámbito rural, frente a una de cada cuatro en el ámbito urbano.

Por otro lado Alexandra Humphreys y Denis Kioko Matheka, desde el Nutrition Global Cluster, desarrollan un interesante artículo -El Objetivo de Desarrollo Sostenible de Hambre Cero no puede alcanzarse sin abordar el colonialismo, el racismo y el cambio climático.- Este trabajo explora, desde dos estudios de caso, las conexiones históricas y contemporáneas entre colonización, racismo y cambio climático y sus efectos sobre el hambre y la malnutrición. Así mismo, Lourdes Ortiz Mena y Katty Cascante Hernández, vinculadas a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, llaman nuestra atención poniendo el foco en la perspectiva de las relaciones internacionales en la lucha contra el hambre desde el fenómeno de la transnacionalización de las relaciones internacionales y bajo la perspectiva del regionalismo abierto en Centroamérica, concretamente, a través del Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y El Salvador, conocido como CAFTA-DR.

Rigoberto Rodríguez Quirós, de la Universidad Nacional de Costa Rica, señala en su artículo los principales vínculos y aportes de la bioeconomía como nuevo paradigma de desarrollo, vinculándolo al logro del ODS 2. Rigoberto apunta como la bioeconomía busca aumentar la producción mediante el uso de energías limpias, innovación, tecnologías modernas y sistemas de producción y consumo sostenibles, elementos que vincula de forma directa con el ODS 2 concluyendo en los efectos positivos en la mejora de la seguridad alimentaria. Por su lado María Luna Itriago, cooperante internacional y experta en migraciones internacionales, pone el foco en seguridad alimentaria y resiliencia en el Estado de Borno en Nigeria, desde la concreción del Plan de Desarrollo Sostenible de Borno. Su artículo transversaliza el enfoque de Triple Nexa a través de desarrollo de capital humano, agricultura, salud, medio ambiente y comercio. Este artículo analiza los desafíos del conflicto armado continuado, la inseguridad alimentaria y los efectos del cambio climático mediante las estrategias de transformación de gobernanza local, en un escenario tan volátil como el norte de Nigeria.



Karlos Pérez de Armiño, de la Universidad del País Vasco/*Euskal Herriko Unibertsitatea* profundiza en -El hambre como arma de guerra y la Resolución 2417 del Consejo de Seguridad- identificando que los conflictos armados son una de las principales causas del hambre y la reaparición desde 2017 de crisis alimentarias promovidas deliberadamente como táctica bélica para doblegar al enemigo. Esta constatación ha incrementado el interés académico y político por el problema. Prueba de ello es la relevante aprobación en 2018 de la Resolución 2417 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que prohíbe el uso del hambre como arma de guerra a nivel global y ha estimulado diferentes iniciativas gubernamentales y de la sociedad civil frente al tema. En esta misma línea, Tom Dannenbaum, *The Fletcher School - Tufts University*, desde su artículo -*Starvation and International Crime*-, señala como una de las causas más perniciosas del retroceso en el cumplimiento del ODS2, y por lo tanto, el hambre en el mundo es la imposición humana de privaciones, ya sea en forma de decisiones de los beligerantes sobre cómo hacer la guerra o de decisiones de los gobiernos sobre cómo ejercer el control sobre las poblaciones. Algunas de estas decisiones son delictivas, pero la rendición de cuentas es escasa y defiende la acción anticipada en la persecución como crimen la provocación de hambre en conflicto aun cuando no se haya llegado a los estados de hambruna sino en fases más tempranas.

Finalmente, Daniela Stefania Rodríguez Huertas, abogada y máster en estrategias y tecnologías para el desarrollo de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad Politécnica de Madrid, realiza una reseña sobre el artículo “¿Alguna oportunidad para la exigibilidad del derecho humano a la subsistencia?” enfocado en el derecho económico, social y cultural a la subsistencia en general y a la alimentación en particular, su constitucionalización y exigibilidad social y política. La autora plantea la discusión sobre la inclusión en las constituciones y leyes de los derechos sociales abstractos, especialmente el derecho a la subsistencia y en particular el derecho a la alimentación.

Esta es la segunda crisis global que sufre el planeta en los últimos 15 años (recordemos la del año 2010), hay una mayor consciencia sobre sus efectos en los planos humano, social, económico y político. La resiliencia del planeta, de las personas, del medio ambiente y de los ecosistemas se degrada. Un futuro mejor no se basa en una sola fuente de seguridad, sino en todas las seguridades necesarias, incluida la geopolítica, energética, climática, hídrica, alimentaria y social. Desde el ejercicio que realiza este monográfico, se pretende aportar una serie de vías para atajar y prevenir que esta lacra siga poniendo en jaque la vida y el futuro de cada vez más ciudadanos de nuestro planeta, pero también la seguridad, estabilidad y viabilidad globales.

Carlos Gregorio Hernández

Profesor titular Universidad Politécnica de Madrid

Patricia Palma

Directora del Programa de Sistemas de Información
para la Resiliencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional
para la Región del SICA (PROGRESAN-SICA II)

Amador Gómez

Director de I+D+i en Acción contra el hambre

Manuel Sánchez-Montero

Director de incidencia y RR.II en Acción contra el hambre

